

.iecah.

Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria
Institute of Studies on Conflicts and Humanitarian Action

La acción humanitaria desde la universidad española. Análisis de experiencias y propuestas de actuación futura

Juncal Gilsanz Blanco

06

Cuadernos del iecah

Edición: Fernando García Calero

Diseño: Alce Comunicación
Impresión: Perfil Gráfico

Edita: Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH)

Madrid, 2006

© IECAH

Derechos de reproducción prohibidos. Las solicitudes deben ser dirigidas al IECAH.

ÍNDICE

Presentación	5
1. Introducción	7
2. Formación	9
2.1. Formación en el panorama nacional	9
2.2. Formación en el panorama internacional	15
3. Investigación	16
4. Asistencia técnica	18
5. Actuaciones directas	19
6. Conclusiones	22
7. Bibliografía	24

Presentación

Desde su creación en el año 2000 el Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH) ha venido colaborando con el mundo universitario a través de numerosas actividades formativas, de investigación y, en general, promoviendo la reflexión sobre la respuesta a los conflictos y el papel del humanitarismo en el mundo actual. Fruto de esa colaboración con el mundo académico y de nuestro trabajo con otros actores, surgió la idea de creación del **Observatorio de la Acción Humanitaria**, basada en la necesidad de hacer un seguimiento estable de la acción humanitaria en nuestro país, compartiendo un sentimiento muy extendido por aquellos que buscan la mejora del trabajo solidario a través de la reflexión, la discusión franca y la crítica (y autocrítica).

El Observatorio, promovido por el IECAH, con el apoyo de Médicos Sin Fronteras-España, el Ayuntamiento de Córdoba y la Universidad Complutense de Madrid, ha venido realizando diversos Informes sobre aspectos de la acción humanitaria y ha iniciado la serie de publicaciones “**Cuadernos del IECAH**” para difundir sus resultados. En esta ocasión presentamos dos de esos Cuadernos, realizados con el apoyo del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Ayuda al Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid. El número 5 está dedicado a analizar el tema de los recursos humanos en la acción humanitaria y, por su parte, el número 6 se ocupa del papel de la Universidad en esta tarea.

Sólo nos queda agradecer a las autoras su trabajo y a la Universidad Complutense de Madrid su apoyo en esta y otras iniciativas del Instituto.

Jesús A. Núñez Villaverde y Francisco Rey Marcos
Codirectores del IECAH
Madrid, noviembre de 2006

La acción humanitaria desde la universidad española. Análisis de experiencias y propuestas de actuación futura

Juncal Gilsanz Blanco

Investigadora del Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC-UCM) y colaboradora del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH)

1. Introducción

Este Cuaderno se engloba dentro del proyecto Observatorio de la Acción Humanitaria, concebido por el Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH) y ha sido financiado por el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Ayuda al Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid. El Observatorio cuenta actualmente con el respaldo de Médicos sin Fronteras, el Ayuntamiento de Córdoba y la ya citada Universidad Complutense de Madrid.

El proyecto de Observatorio de la Acción Humanitaria pretende servir a la mejora de la acción humanitaria mediante la puesta en marcha de mecanismos de seguimiento, análisis, transparencia y rendición de cuentas que redunden en un aumento de la calidad y cantidad de la ayuda y en su credibilidad y apoyo por parte de los ciudadanos.

Este informe se complementa con otro dedicado a *Los recursos humanos en la acción humanitaria en España*, que aparece de forma simultánea en la misma serie.

Dentro del sistema español de cooperación internacional para el desarrollo, confluyen diferentes actores de muy diversa índole, perfectamente entrelazados. Según el Plan Director de la Cooperación Española, esta pluralidad de participantes, peculiaridad de la cooperación española, produce un conjunto de acciones de alta calidad e impacto.

Desde hace varios años, las universidades españolas intentan buscar su espacio como agentes del sistema nacional de cooperación. Poco a poco van siendo cada vez más reconocidas por el resto de los actores y su ámbito de actuación está cada vez más definido en documentos y declaraciones.

La Ley 7/98 de Cooperación Internacional para el Desarrollo española de 1998 fue un hito importante porque reconoce el papel de la universidad en la cooperación de diversas formas, aunque generalmente de manera implícita (una excepción es el Art. 31, en el cual las universidades están citadas directamente como actor de la cooperación).

En los Planes Directores de Cooperación se ha avanzado notablemente. Si bien en el primero, para el periodo 2001-2004, simplemente se afirma que «el papel de la universidad en la política de ayuda es crucial», en el segundo ya se enumeran acciones específicas de la universidad en materia de cooperación para el desarrollo.

Desde la cooperación descentralizada, varias comunidades autónomas han previsto un papel para las universidades en sus programas de cooperación para el desarrollo. El Gobierno Vasco destaca en este campo, habiendo establecido líneas específicas para programas de becas, formación e investigación casi desde los inicios de su programa de cooperación.

Con todo esto, la universidad supone un espacio idóneo para realizar actividades relacionadas con la cooperación. Por su propia naturaleza, se trata de un espacio dotado de innumerables recursos, tanto técnicos como humanos, que abarcan todas las áreas del conocimiento y cuya finalidad es el desarrollo de dicho conocimiento.

Citando a Koldo Unceta, «[...]En un mundo, como el actual, donde el conocimiento y su gestión se han convertido en las variables clave, la Universidad es el espacio idóneo para la promoción del conocimiento, la investigación, el debate y la difusión de los problemas y retos fundamentales del desarrollo, es decir aquellas cuestiones que están —o deberían estar— en la base de las estrategias de la cooperación».

Por otro lado, el gran crecimiento que las cuestiones relacionadas con la cooperación para el desarrollo y, más en general, con la solidaridad que ha tenido lugar en nuestro país en los últimos años, también ha afectado muy positivamente al ámbito universitario de múltiples formas. Cursos de especialización en cooperación, nuevas líneas de investigación, intercambios con universidades del Sur, proyectos de acción directa... entre otras actividades, se han incorporado a la actuación universitaria y forman parte ya de su actividad cotidiana, redundando en el mayor compromiso de la comunidad universitaria en su conjunto con los países empobrecidos.

Sin embargo, el trabajo solidario es complejo y puede revestir muy variadas formas que traten de responder a las distintas realidades y necesidades que la situación internacional plantea. Una de estas formas, posiblemente una de las más antiguas pero paradójicamente peor conocida y que se ha prestado a confusiones, es la **acción humanitaria**.

La acción humanitaria puede definirse como «conjunto diverso de acciones de ayuda a las víctimas de desastres (desencadenados por catástrofes naturales o por conflictos armados), orientadas a aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos fundamentales y defender la dignidad, así como, a veces, a frenar el proceso de desestructuración socioeconómica de la comunidad y a prepararlos ante desastres naturales».

Aunque a veces se usa como sinónimo de ayuda o simple labor asistencial, la acción humanitaria es mucho más que eso. Desde que se crea y se consolida el propio término *humanitario*, se le vincula con la protección de las víctimas de los conflictos armados y con una rama del derecho que trata de garantizar esa protección: el Derecho Internacional Humanitario (DIH). Por eso, siguiendo a Rey Marcos y De Currea – Lugo, cuando hablamos de acción humanitaria evocamos tres facetas complementarias:

- **Asistencia:** provisión de bienes y servicios hacia las víctimas de desastres con el objetivo de salvar sus vidas.
- **Protección:** de los derechos de esas personas como seres humanos sujetos de derecho y que deben recuperar su dignidad.
- **Testimonio:** informando de su situación y llegando en ocasiones a la denuncia de las violaciones de sus derechos.

¿Qué relación tiene la acción humanitaria con la cooperación para el desarrollo? En la medida en que supone un flujo de bienes y servicios, de fondos, a las poblaciones necesitadas de países empobrecidos, la acción humanitaria se considera una parte, un instrumento de la cooperación. Ahora bien, su origen es

muy anterior ya que el humanitarismo surge a mediados del siglo XIX con la creación de la Cruz Roja y el DIH y la cooperación es posterior a la Segunda Guerra Mundial, a mediados del siglo XX.

Como diferencias podemos decir que la acción humanitaria tiene un marco de principios y valores distinto del de la cooperación al desarrollo, un marco jurídico que la rige también distinto, organismos especializados y modos de hacer diferentes, aunque complementarios de los de la cooperación.

La experiencia de muchas crisis y, sobre todo, el trabajo humanitario en muchos conflictos armados muestran que es importante preservar ciertos principios como la imparcialidad o la independencia para poder trabajar con todas las poblaciones afectadas y ayudar a resolver sus necesidades. Y la experiencia también enseña que hay que tratar de mejorar y resolver las causas profundas que generan el sufrimiento humano a través de actuaciones de desarrollo, de defensa de los derechos humanos, de prevención, o de construcción de la paz. Acción humanitaria y desarrollo deben ser complementarios.

Desde la década de los ochenta, cuando se comienza a desarrollar un espacio universitario dedicado al sector de la cooperación, el protagonismo de la acción humanitaria ha sido bastante reservado, al considerarse una parte de la cooperación para el desarrollo y no como un conjunto de acciones solidarias con características diferentes. Sólo en casos aislados la acción humanitaria ha llamado la atención de la comunidad universitaria, provocando bien acciones que se acercaban peligrosamente al mero asistencialismo, bien movimientos con una dirección hacia la política. Véase el caso de Iraq.

Los resultados de la investigación, aunque aún limitados, muestran que la universidad española, desde sus distintas facetas, se encuentra muy involucrada en cuestiones vinculadas a la cooperación al desarrollo, pero no tanto en las relacionadas con la acción humanitaria (instrumento reconocido de la cooperación internacional).

Están ya en funcionamiento en muchas universidades departamentos o estructuras responsables de

la cooperación internacional y la solidaridad, pero en ellas las iniciativas de acción humanitaria aparecen diluidas y mezcladas con las acciones de cooperación al desarrollo, sin la especificidad y singularidad necesarias, más allá de campañas específicas de respuesta a algún desastre natural o situación de crisis (recogida y envío de ayuda de distinto tipo o actos de sensibilización...).

Sin embargo, aunque escueto, es posible hacer un panorama sobre el papel de la acción humanitaria en la universidad.

Dividiremos este documento en cuatro campos de actuación, donde mostraremos las iniciativas que desde la universidad española existen en materia de acción humanitaria. Dichos campos son:

- Formación específica sobre cuestiones humanitarias.
- Estudios e investigación relacionados.
- Asistencia técnica.
- Actuación directa.

2. Formación

2.1. Formación en el panorama nacional

De entre las oportunidades de participación de la universidad en la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria, sin duda el área más consolidada es la de capacitación o formación de especialistas en estas actividades. Es aquí donde la débil relación entre acción humanitaria y universidad se ve bastante fortalecida.

Al tratarse este documento de una primera aproximación, no hemos indagado mucho en los programas de primer ciclo. La razón es que la oferta es prácticamente inexistente: aparece solamente como pequeños apuntes, apartados o capítulos dentro de las asignaturas o, en los casos más optimistas, como asignaturas de libre configuración u optativas dentro

de la oferta de cada universidad. Además, si se incluyen en los programas de primer ciclo no es por exigencias académicas, sino por mera voluntad o interés del equipo docente.

A modo de ejemplo podemos citar los siguientes:

- La asignatura optativa de *Planes de emergencia en grandes catástrofes* ofertada en la Diplomatura de Enfermería de la Universidad Autónoma de Madrid.
- En la Universidad de A Coruña se imparte, desde el curso académico 2000-2001, el curso *Introducción a la cooperación para el desarrollo* como asignatura de libre configuración. Dentro del curso se realizan una serie de conferencias entre las que se incluye alguna sobre acción humanitaria. La última, titulada «Acción humanitaria en emergencias», fue impartida por Enrique Peña, Director de la Oficina de Cooperación y Voluntariado de la Universidad.
- La Universidad de Cádiz ofertó en el 2004 un curso sobre *Asistencia sanitaria en acción humanitaria* para la obtención de créditos de libre configuración.
- En la Universidad de Castilla La Mancha se imparte la asignatura de *Derecho internacional humanitario* como asignatura de libre configuración.
- El titular de la Cátedra Unesco sobre Paz, de la Escola de Cultura de Pau de la Universidad Autónoma de Barcelona, imparte la asignatura de campus *Cultura de paz y gestión de conflictos*, valorada con 5 créditos de libre elección. En ella existe un capítulo dedicado a la gestión de crisis humanitarias.

Dejando de lado los estudios de primer ciclo, la comunidad universitaria, tomando como único consenso un párrafo muy general de la Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (ECUD), coincide en incluir la formación que nos ocupa en los cursos de posgrado o tercer ciclo. La Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo, aprobada por la CRUE en el 2000, supone el esperado y necesitado posicionamiento del sistema universitario español

con respecto a su papel, cada vez más importante, como agente de cooperación. En este documento se destaca la importancia de la profesionalización de agentes a través de los cursos especializados.

Este texto se ve reforzado por el apoyo de la cooperación española en el Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) de 2004. «La educación superior y la formación de postgrado en todos sus ámbitos son claves para el desarrollo y la lucha contra la pobreza. La universidad y otros centros superiores son el principal foco de generación y de adaptación del conocimiento científico a las necesidades de los países en desarrollo. Los valores humanos y la formación profesional de los cuadros dirigentes de un país dependen en buena medida de la calidad de sus universidades. Por ello, además de la formación profesional y técnica que ofrece, el sistema de educación superior, cuando es equitativo y pluralista, puede contribuir de forma decisiva a la consolidación de la democracia y a la cohesión social. La difusión en la opinión pública de formas de razonamiento crítico, del respeto y adecuada valoración de la cultura local, de la tolerancia y la disposición a la negociación y el consenso, y de la ausencia de prejuicios étnicos y sociales dependen en buena medida de los valores que es capaz de transmitir el sistema universitario» (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2004).

Pero, mucho antes de la firma de estos documentos, son varias las universidades que apuestan por incluir el estudio de esta disciplina en su oferta formativa.

En la década de los noventa, arropada por los centros especializados en estudios sobre desarrollo, relaciones internacionales y cooperación que empiezan a forjarse en el entorno universitario, se conforma una pequeña oferta de cursos. Empiezan siendo muy generales y en ellos la acción humanitaria ocupa un segundo lugar.

Parece lógico que esto suceda, pues si la acción humanitaria no ha conseguido consolidarse dentro del marco de la cooperación española (CONGDE, 2004), menos aún lo ha hecho en el panorama universitario. Las diferentes instituciones y organizacio-

nes insisten en vincular la acción humanitaria con la cooperación para el desarrollo, de forma que sus objetivos se solapen y complementen mutuamente, y hacen que esa misma posición sea la que se adopte a la hora de su estudio.

El mismo esquema se traslada a la formación universitaria, provocando que, en un primer momento, la oferta se limite a cursos que tratan sobre el des-

arrollo y la cooperación y que incorporan módulos de acción humanitaria en sus programas.

Rastreado en la red hemos encontrados algunos dedicados al estudio de la cooperación para el desarrollo, las acciones solidarias, los conflictos armados y la paz, donde se reserva un apartado, capítulo o módulo a la acción humanitaria. Podemos verlos en la siguiente tabla:

CURSO	UNIVERSIDAD	CENTRO/DEPARTAMENTO
Posgrado en Cooperación para el Desarrollo	Univ. Autónoma de Barcelona	CIDOB
Máster Universitario Iberoamericano en Cooperación Internacional y Desarrollo	Univ. Cantabria	/
Magíster en Cooperación Internacional	Univ. Complutense de Madrid	IUDC
Experto en Promoción y Gestión de ONG	Univ. Complutense de Madrid	IUDC
Diploma en Cooperación para el Desarrollo de la UE	Univ. Complutense de Madrid	IUDC
Magíster en desarrollo y ayuda internacional	Univ. Complutense de Madrid	ICEI
Experto en Desigualdad Cooperación y Desarrollo	Univ. Complutense de Madrid	Dep. Economía Aplicada 1
Experto en Salud y Cooperación al Desarrollo	Univ. Complutense de Madrid	/
Master en cooperación internacional y gestión de proyectos	Univ. Complutense de Madrid	Instituto Universitario Ortega y Gasset
Master interuniversitario en gestión de la cooperación internacional y las ONG	Univ. Granada	/
Master en DDHH y Democratización	Univ. Deusto	Instituto de DDHH Padre Arrupe
Programa Paz y Seguridad Internacional	UNED	Instituto Universitario Gutiérrez Mellado
Curso modular en Paz, Seguridad y Defensa	UNED	Dep. Historia Contemporánea
Máster en Desarrollo y Cooperación	Univ. Granada	CICODE
Máster Internacional en Estudios para la Paz y el Desarrollo	Univ. Jaume I	Centro Internacional Bancaja para la Paz y el Desarrollo / Cátedra Unesco
Máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo	Univ. Las Palmas de Gran Canaria	/
Master en Cooperación para el desarrollo	Univ. País Vasco	HEGOA
Máster online de Estrategias, Agentes y Políticas de Cooperación al Desarrollo	Univ. País Vasco	HEGOA

Ante las inquietudes planteadas por especialistas en la materia sobre las deficiencias que presentaban los expertos y cooperantes que se iban incorporando al mundo profesional, surge la necesidad de redirigir los cursos más generales hacia sectores o ámbitos más específicos dentro del mundo del desarrollo y la ayuda.

Hoy en día son varios, aunque insuficientes, los cursos de posgrado que tienen la acción humanitaria como eje estructural principal. Además, se trata de cursos con un enfoque demasiado sectorial: jurídico, médico, logístico, de hábitat, etc.

En la década de los 90, arropada por los centros especializados en estudios sobre desarrollo, RR.II. y cooperación que empiezan a forjarse en el entorno universitario, se conforma una pequeña oferta de cursos y en ellos la acción humanitaria ocupa un segundo lugar.

Es el caso del *Máster en medicina humanitaria*, impartido en sus primeras promociones en la Universidad de Elche y más tarde trasladado al Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI). El programa, tras hacer una amplia introducción sobre el concepto de acción humanitaria y de salud, reserva sus tres últimos módulos a la medicina humanitaria en el terreno.

Existen muchos otros cursos centrados en el estudio del Derecho Internacional Humanitario (DIH). El CEDIH, Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario, es quizás el de oferta más amplia en esta materia. Este centro, perteneciente a la Cruz Roja, fue creado en 1984 y actualmente es un centro adscrito al Departamento de Formación de Cruz Roja Española. Entre sus actividades más destacadas se encuentra la difusión y enseñanza del DIH tanto a nivel externo como interno, de la que se encargan 30 profesores

procedentes del ámbito universitario. Cada año, el CEDIH realiza un promedio de cuarenta cursos, muchos de los cuales se celebran dentro de la universidad. La lista de universidades con las que colabora es larga: Complutense de Madrid, Barcelona, Santiago de Compostela, Autónoma de Madrid, Zaragoza, Sevilla, Granada, Valencia, Salamanca, Valladolid, Oviedo, Murcia, Cáceres, Burgos, Ciudad Real, Cuenca, A Coruña, Castellón, Las Palmas de Gran Canaria, Tarragona, Carlos III, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Alcalá de Henares, Cantabria, Huelva, Baleares, Universidad Menéndez Pelayo, Lleida, Girona, San Pablo-CEU, Universidad Europea de Madrid, Vitoria, Málaga y Cádiz. Pero no sólo en el ámbito nacional: el CEDIH ha participado en numerosos cursos y seminarios celebrados en universidades de todo el mundo. Buenos Aires, Roma o Bruselas son algunos ejemplos.

Otro ejemplo son los dos cursos que ofrece la Universidad Oberta de Catalunya (UOC) junto con Cruz Roja Española. Se trata de los másteres en *Derecho internacional humanitario y justicia penal internacional* y en *Derecho internacional humanitario*, ambos impartidos en línea.

La UOC, dentro de su programa de Acción Humanitaria, también ofrece el *Máster Internacional en conflictología*, que introduce el estudio de la acción humanitaria de forma transversal en la resolución de conflictos.

Las nuevas tecnologías, incluidas en cualquier disciplina académica en la actualidad, también forman parte del día a día de los estudios que nos ocupan. Una vez más es la UOC, universidad que ha sabido adaptarse perfectamente a la evolución y necesidades de los estudios avanzados, la que ofrece cursos sobre estos temas. Podemos verlo en su posgrado sobre *Acción humanitaria y tecnologías para el desarrollo*, estudio que forma parte del *Máster en ingeniería aplicada a la cooperación al desarrollo*.

En definitiva, son cursos que tratan la acción humanitaria dentro de los estudios sobre DIH, análisis de conflictos y respuesta humanitaria, gestión de ONG, etc.

Centrándonos ya en cursos dirigidos específicamente al estudio de la acción humanitaria, nos encontramos con una lista no muy amplia. Sin embargo, si analizamos el número de cursos que el conjunto de las universidades dedica a otro tipo de materias, el panorama no es nada desalentador.

Navegando por la Red hemos encontrado los siguientes:

Dentro de la oferta formativa en línea, la UNED imparte el curso de *Especialista universitario en cooperación y acción humanitaria* a través del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado.

Siguiendo con los cursos en línea, la UOC ofrece varias opciones:

- El *Máster en gestión del ciclo de proyectos y acción humanitaria*, que pretende dotar a los participantes de instrumentos de gestión en proyectos de cooperación internacional y ayuda humanitaria.
- Si no se quiere realizar el máster, existe la posibilidad de estudiar los módulos por separado, obteniendo así una especialización en los siguientes temas.
 - Posgrado en *Acción humanitaria*.
 - Especialización en *Conceptos y contextos de la acción humanitaria*.
 - Especialización en *Ciclo de proyectos y acción humanitaria*.

La Universidad Jaume I de Castellón imparte, desde el curso académico 2003-2004, el *Curso de especialista en ayuda humanitaria internacional*. Se trata de una iniciativa de esta universidad y de la Cruz Roja, financiado por la Dirección General de Cooperación al Desarrollo, el Ayuntamiento de Castellón y la Diputación de Castellón.

La Universidad de Comillas ofrece el *Máster en cooperación al desarrollo sostenible y en ayuda humanitaria* en el cual los estudiantes pueden optar entre ambas especialidades. La especialidad de ayuda humanitaria lleva ya 6 promociones.

En la Universidad Carlos III de Madrid ofrecen el *Máster de acción solidaria internacional de Europa*. Se

trata de un máster de tres módulos, uno de los cuales está íntegramente destinado a la acción humanitaria.

Especial mención merecen los cursos ofertados por NOHA, la red de universidades europeas promovida por la Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) y la Dirección General de Educación y Cultura, que incluye a una universidad española entre las organizadoras.

Formada por la Universidad de Deusto (País Vasco, España) a través del Instituto de Derechos Humanos Padre Arrupe, la Université D'Aix-Marseille III (Francia), la Ruhr Universität Bochum (Alemania), la Université Catholique de Louvain (Bélgica), el University College Dublin (Irlanda), la Uppsala Universitet (Suecia) y la Rijksuniversiteit Groningen (Países Bajos), es la primera red de universidades que, dentro del marco europeo, desarrolla estudios sobre acción humanitaria.

Con una primera promoción en 1994, el máster de NOHA en *Acción internacional humanitaria* presenta uno de los programas más completos entre las ofertas actuales, que combina clases teóricas con periodos de prácticas en universidades sitas en los cinco continentes.

En resumen, se trata de cursos que tienen a la acción humanitaria como eje principal de sus estudios, que pretenden proporcionar un conocimiento teórico del marco estructural de la acción humanitaria, dirigido a una correcta capacitación para afrontar situaciones de intervención en terreno.

Otro tipo de cursos, muy en alza en nuestros días, son los cursos de verano. Son ya muchas las universidades que se han lanzado al proyecto de *ocupar* los meses estivales ofreciendo cursos de las más variadas disciplinas. La acción humanitaria no se ha quedado atrás en esta iniciativa y ha surgido un panorama bastante positivo. Como sucede en los cursos de invierno, el tema humanitario se trata bien de forma general o bien como complemento del tema principal del curso.

La Universidad de Cádiz, en sus cursos de verano en San Roque del año 2004, impartió el curso *La*

sociedad civil ante la promoción y el desarrollo de la salud, que tenía una sesión sobre la problemática nutricional en contextos y ayuda humanitaria.

En el año 2005, la Universidad de Santiago de Compostela ofreció un curso de verano denominado *Ayuda humanitaria en emergencias y desastres*, que trató de los diferentes aspectos de las intervenciones humanitarias y en el que algunas ONG contaron sus experiencias.

La Universidad Pablo Olavide de Sevilla ofrece en sus cursos de verano del Centro Cultural Olavide en Carmona el curso de *Conflictos armados en la era de la globalización*. En la segunda edición de 2006 incluye una conferencia sobre *La acción humanitaria como respuesta a las crisis provocadas por conflictos*, y otras sesiones impartidas por miembros de IECAH.

Durante el verano, en la Universidad Complutense de Madrid se pueden realizar diversas actividades académicas, entre las que se incluyen los Cursos de Verano de El Escorial y la Escuela Complutense de Verano. Dentro de los Cursos de Verano, en el año 2006 se pudo asistir al curso *Conflictos armados y construcción de la paz: el papel de la ayuda al desarrollo*, que trata de la acción humanitaria en uno de sus apartados.

En la Escuela de Verano se incluye el curso de 100 horas de *Análisis, programación y gestión de la ayuda humanitaria y de emergencia*, que «responde al objetivo general de formar personal voluntario y profesional capaz de actuar en operaciones de ayuda humanitaria y de emergencia a través de organizaciones humanitarias y de ONG activas en este campo».

La Escuela de Verano tiene otros tres cursos que incluyen la acción humanitaria en uno de sus módulos. Son los siguientes:

- *Análisis de ONG y proyectos de desarrollo.*
- *Cooperación internacional para el desarrollo.*
- *Gestor de proyectos de cooperación al desarrollo sostenible.*

El panorama sobre la formación en materia de acción humanitaria en las universidades españolas

no acaba aquí. Durante el año se imparten innumerables conferencias, seminarios, jornadas, coloquios, etc. Se trata de cursos que, en la mayoría de los casos, pueden convalidarse por créditos de libre elección. Su carácter más informal los convierte en cursos de fácil organización. El repertorio de contenidos es muy amplio, existiendo, por supuesto, cursos dedicados a la acción humanitaria. Citamos algunos ejemplos:

En abril de 2004, en la Universidad de A Coruña, desde su Oficina de Cooperación y Voluntariado, se realizó el *Curso sobre conflictos y acción humanitaria*, organizado conjuntamente con la Obra Social de Caixa Galicia y el Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH).

La Universidad Rey Juan Carlos, junto con la Cruz Roja Española, organizó en mayo de 2006 y durante cuatro días el seminario *Problemas actuales y prácticos de la acción humanitaria*.

En octubre de 2006 están programadas en la Universidad de Castilla La Mancha las II Jornadas Interuniversitarias Paz, Democracia y Desarrollo, que dedica el módulo II a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Es importante citar en este apartado la tendencia cada vez más extendida de que la universidad y las ONG unan sus fuerzas mediante la firma de convenios de colaboración. En la mayoría de los casos dichos acuerdos se centran sobre todo en que las ONG participen en las actividades de formación de la universidad, bien colaborando como docentes, bien definiendo los programas de los cursos. La Cruz Roja, IPADE, Medicus Mundi, Intermón Oxfam, Ayuda en Acción son algunos ejemplos.

En definitiva, el panorama en el campo de la formación no es tan desolador como podría parecer a primera vista. Lo humanitario tiene cada vez más cabida en la formación universitaria y consigue introducirse en los diferentes grados de estudio. La especialización de materias y cursos específicos sobre acción humanitaria se está convirtiendo en algo habitual.

2.2. Formación en el panorama internacional

En la última década, la oferta de formación en los campos de la economía social, las relaciones internacionales y la solidaridad han experimentado un crecimiento importante. Aunque la tendencia sigue siendo más bien generalista, cada vez son más las universidades que incluyen en sus ofertas formativas cursos especializados en acción humanitaria y emergencias. En el ámbito internacional la relación entre lo humanitario y la universidad goza de mayor proyección.

Una de las pioneras en estos cursos es la Universidad de Ginebra. En 1998 se puso en marcha, a través del *Programme Plurifacultaire Action Humanitaire*, el *Diploma en acción humanitaria*, que más tarde pasaría a tener categoría de máster.

La principal virtud de este máster es que está organizado por diferentes facultades, lo cual permite que todos los módulos sean tratados desde diferentes disciplinas y, por tanto, diferentes puntos de vista. Además, la participación de institutos universitarios, algunos organismos de las Naciones Unidas (OMS, ACNUR...) y ONG, consiguen un temario cercano a la realidad más actual.

En Suiza también nos encontramos el Centro Universitario de Derecho Internacional Humanitario o CUDIH (Centre Universitaire de Droit International Humanitaire). Con base en Ginebra, se creó mediante un acuerdo entre la Universidad de Ginebra y el Instituto Universitario de Estudios Internacionales (HEI), con la participación de la Universidad de Lausana, el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Departamento Federal Suizo de Asuntos Exteriores. En el CUDIH se ofertan una serie de cursos, de diferente nivel académico, cuyo eje central de estudio es el derecho internacional humanitario.

En el Viejo Continente nos encontramos con muchos más cursos:

– *D.E.S.S. Gestion de l'humanitaire. Assistance Humanitaire, développement et gestion des ONGs*,

de la Universidad París XII Val de Marne, Francia.

– *D.E.S.S. Aide humanitaire internationale. Prévention, urgence et réhabilitation*, de la Universidad d'Aix-Marseille, también en Francia.

– *Master in Diritti Umani ed Azione Umanitaria*, de la Universidad de Siena, Italia.

– *Master of Arts in Humanitarian Assistance*, de la Universidad de Groningen, Holanda.

– *Public Health in Humanitarian Assistance*, en la Universidad de Uppsala, Suecia.

– *Diploma in Humanitarian Assistance*, de la Universidad de Liverpool, Reino Unido.

– La Universidad Oxford Brookes oferta dos cursos: *Complex Emergencies and International Humanitarianism* y *Humanitarian and Development Practice*.

En EEUU encontramos el curso de *Humanitarian Studies and Field Practice*. Se trata de un programa interuniversitario entre la Universidad de Harvard, la Universidad de Tufts y el Instituto Tecnológico de Massachusetts, que combina lecciones teóricas con prácticas en ONG en diferentes países (Etiopía, Uganda, Laos, Filipinas...).

La Universidad de Tufts ofrece, además de este programa interuniversitario, el *Master's of Arts in Humanitarian Assistance*.

También en EEUU encontramos los siguientes cursos:

– *Complex Humanitarian Emergencies*, de la Universidad de Connecticut.

– *Certificate Program in Humanitarian Assistance*, de la Johns Hopkins University.

Aunque la tendencia sigue siendo más bien generalista, cada vez son más las universidades que incluyen en sus ofertas formativas cursos especializados en acción humanitaria y emergencias

– *Master's of Arts in International Peace and Conflict Resolution*, de la Universidad de Arcadia.

Al ver este mapa internacional que hemos presentado, llama la atención que ninguna de la universidades existentes en países en vías de desarrollo o en países con una vulnerabilidad importante respecto a situaciones de crisis dedique estudios, sea del grado que sea, a la acción humanitaria. La idea de capacitar en el Norte a personas que actúan en países del Sur, sigue siendo la tónica dominante hoy en día.

Continuando con el panorama internacional, no hay que olvidar el programa NOHA, promovido por la Comisión Europea e impartido en siete universidades del Viejo Continente, al que ya hemos hecho referencia en el apartado anterior.

Por último, dentro de las Naciones Unidas hay que destacar la cátedra Unesco para la *Formación de profesionales del desarrollo sostenible*.

La Unesco lanzó en 1991 su programa de cátedras. Esta iniciativa pone el acento en la cooperación internacional Norte-Sur, pero también en la pertinencia de los intercambios Sur-Norte y Sur-Sur, con el fin de extender una red de enseñanza y de programas de estudios adaptada a las realidades socioeconómicas de nuestro siglo.

Desde su lanzamiento, este programa cuenta con más de 380 cátedras y 60 redes universitarias en todo el mundo, que cubren siete ámbitos de actuación: educación, medio ambiente, ciencias y tecnología, ciencias sociales y humanas, ciudadanía y comunicación.

Así, la Universidad Michel de Montaigne-Burdeos 3, a través de su Instituto Universitario Tecnológico, puso en marcha, en 1993, la carrera de *Gestión del Desarrollo y de la Acción Humanitaria*, que forma a profesionales del desarrollo sostenible en niveles intermedios, capaces de intervenir en el ámbito internacional.

Durante dos años los alumnos completan un programa teórico que da paso a 15 semanas de prácticas en diferentes países. Al finalizar, obtienen un diploma universitario en tecnología de la rama de anima-

ción social y sociocultural en *Gestion du Développement et de l'Action Humanitaire* (GDAH).

Dentro del panorama internacional existen muchos otros cursos sobre acción humanitaria organizados por centros especializados en la materia, pero sin vinculación alguna con la universidad. Además, la lista de conferencias, seminarios, jornadas y cursos de verano es interminable.

3. Investigación

La Ley Orgánica de Universidades (LO 6/2001 del 21 de diciembre) dedica el título VII a la investigación. Dice en su artículo 39 que la investigación constituye una función esencial de las universidades, que es fundamento de la docencia, medio para el progreso de la comunidad y soporte de la transferencia social del conocimiento. Añade en el apartado tercero que «La Universidad asume, como uno de sus objetivos esenciales, el desarrollo de la investigación científica, técnica y artística, así como la formación de investigadores, y atenderá tanto a la investigación básica como a la aplicada».

Sin embargo, la realidad es otra. La gestión del conocimiento es una asignatura pendiente en nuestras universidades, sea por falta de interés, de financiación o de investigadores. Los estudios sobre desarrollo no iban a ser menos. Como Estefanía Molina dijo en el *Congreso Universidad y Cooperación*, celebrado en la UCM en abril de 2006: “en las universidades españolas se trata más la cooperación para el desarrollo como instrumento que como campo de estudio en sí mismo”.

Con todo esto, dentro de los vicerrectorados de investigación de las distintas universidades, no hemos encontrado ningún programa ni línea de investigación relativa al estudio de la acción humanitaria.

En la mayoría de los casos, son los centros universitarios, cátedras o institutos especializados en relaciones internacionales, desarrollo o ayuda al desarrollo los que toman el testigo. En ellos hemos encontrado la información referente a este apartado.

Pocos de ellos tienen como línea de investigación principal la acción humanitaria. Una vez más, esta queda integrada dentro del ámbito de la cooperación, bajo la idea de combinar las diferentes formas de actuación en el desarrollo humano, pese a que todos declaran en sus objetivos la importancia de su estudio. No obstante, existe alguna excepción.

El Instituto de Derechos Humanos Padre Arrupe de la Universidad de Deusto incluye la acción humanitaria como una de sus áreas de investigación principales. Además, tiene una unidad de investigación sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario.

En esta misma universidad se firmó un convenio en 1999 por el que se constituyó la Unidad de Estudios Humanitarios, formada por la propia universidad, Médicos sin Fronteras y el Centro de Investigación para la Paz, que más tarde derivó su cometido al Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH). A través de esta unidad se desarrollaron varias investigaciones que culminaron en publicaciones, editadas por Icaria. Algunos ejemplos son *Puertas cerradas: el acceso a las víctimas en la acción humanitaria* o *Los desafíos de la acción humanitaria: un balance*.

Posteriormente, y de forma independiente, la Universidad de Deusto lanzó el *Anuario de acción humanitaria y derechos humanos*, que contiene una serie de artículos monográficos de importante interés académico sobre asuntos relacionados con la acción humanitaria y los derechos humanos.

En el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia se unen de nuevo en una misma línea de investigación los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Pocos ejemplos más podemos dar.

Mención especial merece la Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo. Creada en 2005 por iniciativa del Ayuntamiento de Madrid, está integrada por las cinco universidades con sede en el municipio (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid,

Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Pontificia de Comillas y Universidad San Pablo-CEU) y coordinada por el Instituto Universitario Ortega y Gasset. Según sus propios estatutos «[...] fue creada con el objetivo de contribuir a mejorar el impacto de la cooperación para el desarrollo a través de la realización de investigaciones y seminarios especializados y de la publicación de los resultados de ambos». Aunque la acción humanitaria tiene un hueco declarado dentro de las convocatorias de esta red, no tenemos constancia de que se haya financiado ningún proyecto.

Con los doctorados sucede lo mismo que con las líneas de investigación de los centros. No existen doctorados especializados en acción humanitaria. Sin embargo, en algunos sobre temas relacionados (cooperación, desarrollo, conflictos armados...) se han realizado tesis doctorales muy interesantes. Hemos acudido a la base de datos de tesis doctorales del Ministerio de Educación y Ciencia, TESEO, e introduciendo «humanitaria» como palabra clave, solo hemos encontrado doce tesis doctorales relacionadas con la materia. Algunas de ellas son:

- *La asistencia humanitaria en el derecho internacional contemporáneo*, realizada por M. Rosario Ojinaga Ruiz, dentro del programa de doctorado de Derecho Público de la Universidad de Cantabria.
- *Las acciones armadas por exigencias humanitarias: especial referencia a la práctica de las Naciones Unidas*, realizada por Juan Manuel Bautista Jiménez dentro del programa de doctorado en Ciencias Políticas, Sociología y Antropología Social de la Universidad Autónoma de Madrid.
- *La asistencia humanitaria en los conflictos armados: configuración jurídica, principios rectores y mecanismos de garantía*, realizada por Ruth M. Abril Stoffels, dentro del programa de doctorado sobre Nuevas Perspectivas Metodológicas y Temáticas (departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado) de la Universidad Complutense de Madrid.

Cabe recalcar que la mayoría de estas tesis, un 90%, provienen de programas de las facultades de Derecho, centrándose siempre en los aspectos jurídicos de la acción humanitaria.

En todos los másteres y cursos de posgrado citados en el apartado de formación, también podemos encontrar trabajos de investigación muy interesantes relativos a la acción humanitaria. Según el curso, pueden ir más enfocados a temas jurídicos, médicos, tecnológicos, etc.

Dentro de este capítulo podríamos incluir la tendencia, relativamente reciente, a realizar los trabajos o proyectos de fin de carrera sobre temas relacionados con la acción humanitaria. Esta idea, que ha tenido cierto éxito, surgió inicialmente en las carreras de ingeniería, ya que en España, son casi las únicas que exigen realizar una investigación para obtener el título. Aunque es verdad que estos trabajos suelen ir más dirigidos a la cooperación para el desarrollo, en sus bases está incluida la acción humanitaria.

También cabe citar en este apartado la labor de investigación del Centro de Estudios sobre Derecho Internacional Humanitario de la Cruz Roja (CEDIH), que a través del profesorado universitario que forma parte de su equipo, facilita ayuda académica para la elaboración de trabajos y tesis doctorales en la materia. Destacamos algunos títulos: *Protección de las víctimas de los conflictos armados, Naciones Unidas y derecho internacional humanitario*, de Julio Jorge Urbina, *El niño en los conflictos armados. Marco jurídico para su protección internacional*, de Sonia Hernández Pradas, o *La Corte Penal Internacional. ¿Dónde investigar?*, de Héctor Olásolo.

Además el CEDIH, tras la primera edición del curso de DIH en 1999, publicó en 2002 el libro *Derecho Internacional Humanitario*, escrito por los profesores del CEDIH, obra de gran importancia doctrinal en la materia que ha tenido una excelente acogida en España y en el extranjero.

En definitiva, sí que hay espacio para la acción humanitaria dentro de la investigación en la universidad española. Sin embargo, pocos son los que

optan por esta línea de estudio, con el agravante de que en contadas ocasiones se publican los resultados. Sin embargo, algunas de los documentos han tenido gran acogida. Es el caso del *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*, realizado por el Instituto Hegoa y dirigido por Karlos Pérez de Armiño, que publicó en 2002 el cuaderno de trabajo *La vinculación ayuda humanitaria-cooperación al desarrollo. Objetivos, puesta en práctica y críticas*.

4. Asistencia técnica

Tanto en el escenario de la cooperación al desarrollo como en el de la acción humanitaria, para poder controlar la evolución de las zonas de actuación y determinar las repercusiones de las medidas adoptadas, es fundamental disponer de información actualizada y sistematizada y, para ello, las labores de evaluación, consultoría y asesoría son imprescindibles. La asesoría debe consistir en el estudio que permita plantear propuestas que mejoren la calidad de las acciones, pero, sobre todo, que puedan ser llevadas a la práctica.

La comunidad universitaria está especialmente capacitada para colaborar con los actores humanitarios en tareas que redunden en la mejora de la calidad a través de la evaluación, la elaboración de informes de seguimiento, el apoyo a la gestión y el trabajo de otros actores, etc., en definitiva, para contribuir con su aporte intelectual y de reflexión a una acción humanitaria más eficaz y eficiente.

Casi todas las oficinas y centros de cooperación incluyen entre sus actividades la asesoría o asistencia técnica tanto a entidades públicas y privadas como a los organismos internacionales y a las ONG que precisan apoyo especializado. Pero, una vez más y salvo contadas ocasiones, estas labores de asesoría vuelven a dirigirse hacia acciones de cooperación al desarrollo, incluyendo la acción humanitaria como primer paso de las labores de cooperación.

Así, hemos encontrado pocos casos donde la asistencia técnica de la universidad se pone al servicio

de la acción humanitaria. Al tratarse de acciones muy localizadas, en el tiempo y en el espacio, y con carácter urgente, muchos centros no se deciden a afrontar estas labores. En muchos otros casos, no encuentran la manera de aplicar sus recursos y conocimientos a este tipo de asesoría.

Un buen ejemplo para seguir podría ser el del Centre de Cooperació Internacional de la Universitat de Lleida. Desde hace años este centro trabaja con el Ayuntamiento de Lleida para canalizar las acciones conjuntas dirigidas a la ciudadanía. Dentro de esta colaboración, recientemente se ha constituido un comité de emergencias, en el que la universidad actúa como asesor técnico para mejorar la información y las acciones que se decida llevar a cabo. Ante una emergencia, el Centre de Cooperació Internacional de la Universitat de Lleida elabora una ficha con información concreta y detallada sobre la situación y la envía al Comité de Emergencias para una primera toma de decisiones.

El Instituto Hegoa de la Universidad del País Vasco ha llevado a cabo varias labores de asistencia técnica. El profesor Pérez de Armiño ha dirigido diversas consultorías para el Gobierno Vasco y la Generalitat de Catalunya. Además, Hegoa tiene firmado un convenio para la prestación de servicios en asistencia técnica a ECHO, la Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea.

Como último ejemplo podemos dar el de la Fundación Etea para el Desarrollo y la Cooperación. Como centro universitario de Córdoba, realiza evaluaciones de impacto de los proyectos de cooperación para el desarrollo y ayuda humanitaria que el Ayuntamiento de Córdoba financia en Nicaragua.

Dentro de las actuaciones directas podemos incluir las colaboraciones a través de convenios. Desde hace algún tiempo la relación entre la universidad y las ONG es un hecho bastante consolidado y aprovechado por ambas partes. La firma de convenios de colaboración entre ambos tipos de instituciones es cada vez más frecuente. Estos acuerdos consisten sobre todo en permitir a los alumnos la realización de prácticas dentro de las organizaciones, aunque

cada vez hay más casos en los que una ONG participa en las actividades de formación dentro de la universidad.

La Cruz Roja es una de las organizaciones pioneras en este campo y cuenta con acuerdos con diferentes universidades. La Universidad Complutense de Madrid, la Universitat Oberta de Catalunya, la Universidad Carlos III de Madrid, la Universidad Autónoma de Madrid, el CEU Cardenal Herrera, la Universidad Camilo José Cela, la Universidad de Alicante, la Jaume I... la lista es extensa. Sin embargo, esta colaboración se dirige sobre todo al área de formación y no a colaboraciones que redunden en la asistencia técnica desde la universidad.

Ayuda en Acción tiene un convenio de prácticas con la Universidad Politécnica de Catalunya, Médicos sin Fronteras *recluta* colaboradores en la Universidad Miguel Hernández, la Asamblea de Cooperación por la Paz lo hace en la Universidad de Castilla la Mancha...

Resumiendo, gracias a la investigación, al continuo flujo y renovación de datos e información, la universidad es el espacio idóneo para la asistencia técnica. Sin embargo, esta tarea, cotidiana en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, está infrutilizada, una vez más, para el sector humanitario.

5. Actuaciones directas

La universidad ha colaborado en acciones directas de carácter humanitario mediante la promoción del voluntariado, la realización de campañas de captación o sensibilización, el apoyo a iniciativas específicas que surgen de facultades, departamentos o con carácter más global.

Parece poco lo que podemos incluir en el apartado de sensibilización. En principio, la mayoría de las acciones de sensibilización son iniciativas aisladas promovidas por centros no especializados en acción humanitaria que buscan recaudar fondos para labores humanitarias tras una gran catástrofe (natural o no). Sucedió así con el huracán Mitch, el tsunami que afectó a todo el sudeste asiático y, más reciente-

mente, aunque con menos acogida, con el huracán Stan en Centroamérica.

La Universidad Politécnica de Madrid ha llevado a cabo dos recaudaciones: una primera para los desastres causados por el huracán Mitch y otra para el tsunami, que tuvo una dotación especial con cargo a los presupuestos de la UPM.

La Universidad Rovira y Virgili de Cataluña también ha realizado dos campañas para la recogida de fondos: una primera en 2005 para la catástrofe del tsunami, cuya recaudación se donó a la Cruz Roja

para su gestión; y una segunda para el terremoto de Pakistán de 2006. En este caso los fondos fueron entregados a Médicos sin Fronteras.

En el caso de la Universidad Autónoma de Madrid, a través de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, se ha recaudado dinero para varias catástrofes naturales. Tras el paso del huracán Mitch por Centroamérica, la UAM abrió una cuenta bancaria, cuyos fondos fueron enviados a las universi-

dades de la zona afectada con las que la UAM tiene firmados convenios de colaboración. El dinero fue íntegramente destinado a labores de reconstrucción. En el caso del devastador tsunami que asoló el sudeste asiático, la UAM también abrió una cuenta. En este caso, además, la universidad se comprometió a aportar una cantidad igual a la recaudada a través de esa cuenta. Todos los fondos fueron entregados a la Cruz Roja. El último caso para el que la UAM ha recaudado dinero es el del huracán Stan, que afectó sobre todo a Guatemala. Esta vez se entregaron todos los fondos al equipo GUAM (Guatemala-UAM), asocia-

ción de ámbito nacional y sin ánimo de lucro, formada por un grupo interdisciplinario de profesores, profesionales y alumnos de la universidad que desde hace varios años pone en marcha proyectos de cooperación y ayuda al desarrollo en Centroamérica.

Desde el CICODE, en la Universidad de Granada, se donaron doce mil euros de su presupuesto para ayuda humanitaria a la ONG Senderos de Maíz, con sede en Guatemala, tras el paso del huracán Stan por dicho país.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria también contribuyó económicamente a paliar el desastre del tsunami. Además, tras el paso del huracán Katrina por EE.UU., la universidad, a través de su Centro Universitario de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CUCID), organizó una recogida de fondos con destino a los más de 50.000 canarios afectados.

En otros casos, las recaudaciones se realizan con la organización de fiestas. Esta iniciativa es muy utilizada por el Instituto de Periodismo Preventivo y Análisis Internacional (IPPAI) de la UCM.

Normalmente, una campaña de recaudación de fondos para catástrofes naturales va seguida de otra que permite conocer los resultados obtenidos con esos fondos. Así lo hizo, por ejemplo, la Universidad Autónoma de Madrid en los tres casos mencionados anteriormente. También la Universidad Pontificia de Comillas dio a conocer el curso de los acontecimientos a través de las ONG vinculadas a la universidad (Fundación Entreculturas y Servicio Jesuita a Refugiados). En la Universidad Politécnica de Cataluña se desarrollan actividades de sensibilización derivadas de los proyectos que van ejecutando. Se trata de actividades de todo tipo, exposiciones, conferencias, etc.

La Universidad Francisco de Victoria, a través de *Generación Empresarial Francisco de Victoria*, invitó a Fernando Darder, de Esperanza sin Fronteras-España, a dar su testimonio de ayuda humanitaria tras el tsunami.

En muchas otras ocasiones, aunque no exista una recogida de dinero, alimentos, medicinas u otros enseres, sí se promueven campañas de sensibiliza-

En principio, la mayoría de las acciones de sensibilización son iniciativas aisladas promovidas por centros no especializados en acción humanitaria que buscan recaudar fondos para labores humanitarias tras una gran catástrofe (natural o no)

ción que dan a conocer la situación de un territorio tras una catástrofe. Es el caso de la Universidad Jaume I, desde su Racó de la Solidaritat.

La Universidad Europea de Madrid decidió organizar unas jornadas de sensibilización sobre el tsunami junto a la asociación Plan España. En estas jornadas se incluyeron mesas informativas para dar a conocer las posibilidades de apadrinamientos a través de esta organización.

El CEU Cardenal Herrera y la Cruz Roja Valenciana organizaron una exposición fotográfica titulada «Camino de esperanza», que presenta las operaciones más importantes de dicha organización en esta última década. Para implicar a la comunidad universitaria, la exposición estaba compuesta por 25 fotografías seleccionadas por los alumnos de la Universidad.

Pero las acciones de sensibilización deben ser algo más que la mera transmisión de información. Estas acciones buscan en la universidad un espacio para reflexionar y concienciar. Por ello, cada vez son mayores los espacios dedicados a la solidaridad, donde toda la comunidad universitaria se une para compartir y aportar ideas.

La Universidad Pontificia de Comillas difunde todas sus campañas de acción humanitaria a través de paneles informativos y correos electrónicos enviados a aquellas personas que han solicitado información. Así, la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui acercó a la universidad la situación de los refugiados saharauis tras las inundaciones en sus campamentos. También en esta universidad se creó la asociación de alumnos Movilízate Ya como plataforma de denuncia social y concienciación ante la situación de Marruecos en los últimos años en temas de desastres naturales, refugiados, migración.

En el Centro de Estudios de Iberoamérica se realizan foros de reflexión que muchas veces se han dedicado a temas humanitarios. En la Universidad Jaime I crearon, en el periodo 2003-2004, el Observatorio Psicosocial de Recursos en Situaciones de Desastre, que pretende ofrecer las herramientas y recursos necesarios para afrontar situaciones de emergencias, catástrofes y desastres. Se trata de un programa muy

completo que integra formación, asesoramiento, información y centro de recursos, diseño de herramientas e investigación.

Pero, sin duda, merece especial mención el Observatorio de la Acción Humanitaria, proyecto al que pertenece este cuaderno. Impulsado por el Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH), con apoyo de la UCM, pretende contribuir, mediante acciones de formación y sensibilización, a la mejora y toma de conciencia sobre estos temas humanitarios en el ámbito universitario. El primer trabajo del observatorio fue la publicación del *Informe del Observatorio de la Acción Humanitaria* en diciembre de 2005, en el que se hace un análisis sobre el significado y el contenido de la acción humanitaria en el periodo 2003-2004 tanto a nivel nacional como internacional.

En los periódicos o revistas universitarias es cada vez más frecuente encontrar un espacio dedicado a acciones solidarias, que informan acerca de los nuevos acontecimientos que suceden en el mundo. Así, podemos dar varios ejemplos: la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria cuenta con un periódico digital que contiene un apartado titulado «El rincón solidario»; en la revista de la Universidad Autónoma de Madrid también se publican noticias sobre acción humanitaria; en la Universidad de Granada, otro periódico digital, *Campus Digital*, siempre incluye información de las actividades del CICODE; en la Universidad Jaume I editan la revista *Recerca*, donde se publican artículos de «pensamiento y análisis», que muchas veces tratan el tema humanitario.

El Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la UCM publicó en la primavera de 2001 un informe especial sobre ayuda humanitaria y un número especial de la Revista Española de Desarrollo y Cooperación, en el que se reflexionaba acerca de su situación en sus diferentes contextos.

Otra forma de actuación desde las universidades es la financiación de proyectos. Muchas ya tienen fondos especiales de ayuda al desarrollo donde se asigna una cantidad, normalmente pequeña, a ayuda humanitaria. En la memoria de actividades para los

años 2000-2001 de la Universidad Politécnica de Valencia, aparecen financiados varios proyectos de ayuda humanitaria. La Universidad de Gerona dedica parte de su presupuesto a situaciones de emergencia por desastres naturales o conflictos bélicos. Dicha ayuda se gestiona de acuerdo con la Coordinadora de ONG de la Comarca Gerundense, el Fons Catalá de Cooperació u otras entidades que realicen actividades en las zonas afectadas. El Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Ayuda al Desarrollo de la UCM ha apoyado proyectos de organizaciones humanitarias dentro de las convocatorias de proyectos de dicha institución. En la mayoría de los casos, no obstante, las convocatorias de ayuda al desarrollo no distinguen entre cooperación y acción humanitaria, aunque ofrecen la posibilidad de financiar este tipo de proyectos.

A través de actuaciones directas la universidad busca espacios propios donde sus recursos permiten fortalecer el ámbito de lo humanitario.

6. Conclusiones

Aunque este texto no pretende ser más que una aproximación al panorama general que podemos encontrar, sus resultados son bastante significativos. Antes de finalizar el estudio ya se podían prever en gran parte las conclusiones.

Cansados de escuchar que lo humanitario está de moda, que en la última década los medios de comunicación han situado las acciones humanitarias siempre en un primer plano, debemos plantearnos en qué ha derivado todo esto.

En la era de las comunicaciones, la sociedad, contagiada por un sentimiento solidario, exige un cambio de actuación. Comienza así una pequeña revolución que pretende casi un cisma entre cooperación al desarrollo y acción humanitaria. Los años noventa suponen una época de incipiente institucionalización de la materia y, según se acerca el nuevo siglo, algunas ONG sin demasiada experiencia en la acción humanitaria se *suben al carro*. Y es que lo humanita-

rio está de moda.

Ante la casi imposible previsión de los desastres es imprescindible una plena capacidad de los agentes de la acción humanitaria y, en consecuencia, la definición de estrategias y planes es fundamental. Pero si esto no es del todo así en el mundo en general, mucho menos lo es en el ámbito universitario.

Pese a los antecedentes en la ayuda al desarrollo a nivel mundial, la universidad ha seguido los mismos pasos. Comienza en los años 80 un sentir solidario que promueve la creación de espacios dedicados al desarrollo, en los que se estudia, se reflexiona y se inician una serie de pequeñas actuaciones. Acercándonos al siglo XXI, el auge es cada vez mayor. En el último Plan Director de la Cooperación Española se destaca el importante papel de la universidad en el mundo de la cooperación. En el año 2000, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas aprueba la *Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo*, primer documento que define la acción de la universidad como agente de cooperación. Llega la era de los objetivos del milenio (ODM), seguida de seminarios, conferencias, cursos, investigaciones relativas a la materia, pero... ¿qué pasa con la acción humanitaria, en su sentido más estricto?

Ya hemos visto que la acción humanitaria aparece constantemente solapada con la cooperación para el desarrollo, sin tener en cuenta sus características propias. La complementariedad de ambas figuras hace que se confundan constantemente y eso dificulta el desarrollo de lo humanitario dentro de la universidad, con la especificidad, singularidad e independencia necesarias. Las universidades españolas cuentan con documentos e informes donde se habla de la importancia de la acción humanitaria, sin precisar su significado y sin ir más allá de una mera mención.

Así, un primer paso sería la correcta definición de la acción humanitaria dentro de un documento que separe formalmente las diferentes figuras solidarias: redactar unas nuevas estrategias de cooperación mucho más elaboradas y actualizadas, un nuevo

documento que se adecue al contexto en que nos encontramos.

Una vez que la ayuda humanitaria sea definida como algo más que un acto puntual de respuesta ante algún tipo de desastre, o como maniobra preliminar a toda acción de cooperación, será posible determinar sus campos de actuación y sus posibilidades dentro de la universidad. La acción humanitaria debe contar con sus propios recursos.

¿Cómo mejorar el panorama analizado en este informe? Se trataría de implementar un complejo programa cuyo propósito principal sea proporcionar, a toda la comunidad universitaria, las claves necesarias para reflexionar sobre las crisis humanitarias.

En el área de **formación** sería recomendable incluir ya estos temas desde el primer año de universidad, de forma introductoria pero bien definida. Lo humanitario, lo solidario y la ayuda al desarrollo encajan perfectamente en cualquier área de estudio, pudiendo adaptarse a las ingenierías, las ciencias económicas, las sociales, etc.

En niveles superiores (posgrado, tercer ciclo, títulos propios), es necesario fortalecer la oferta formativa en acción humanitaria, con cursos más específicos sobre la materia, sin una visión tan sectorial. El informe muestra que hay suficientes cursos sobre derechos humanos, derecho internacional humanitario, gestión de catástrofes, medicina humanitaria, aspectos inherentes a la acción humanitaria, pero pocos que se concentren en el tema central.

Importante sería que los cursos se completaran con estancias en el terreno, que permitan una formación tanto a niveles teóricos como prácticos. Para esto se hace imprescindible la firma de acuerdos y convenios de colaboración entre las universidades y las diferentes organizaciones que actúen en el terreno.

Respecto a la **investigación**, sin duda es el campo menos aprovechado por la acción humanitaria hoy en día. La investigación y la transferencia del conocimiento adquirido a través de ella sitúan a la universidad en una posición privilegiada. Privilegiada por su continuo reciclaje de información, de recursos humanos y de herramientas.

Dentro del ámbito que nos ocupa, no podemos limitarnos a adaptar el estudio de lo humanitario dentro de programas o grupos de estudio ya existentes, pues, como vemos en el informe, las líneas de investigación relacionadas con la materia, en realidad, poco tienen que ver. Sería más conveniente abrir nuevas líneas dedicadas exclusivamente a la acción humanitaria, que permitan un estudio más concreto centrado en sus diferentes aspectos.

Además, es importante crear redes de intercambio entre centros especializados, tanto a nivel nacional como internacional. Esto permitiría el fortalecimiento de estas estructuras solidarias dentro de la universidad, alcanzando así una posición más favorable.

Por supuesto, la precaria situación en que muchas veces se encuentra la investigación en nuestro país, la falta de financiación que sufren todos los campos de estudio y el escaso número de informes o documentos que resultan publicados, son obstáculos que hay que solventar como paso previo a cualquier reforma.

En lo que a **asistencia técnica** se refiere, es la continua actualización y renovación de información lo que hace de la universidad un agente idóneo para llevarla a cabo. Las situaciones donde es necesaria una actuación humanitaria se caracterizan por la dificultad de su previsión y por lo inesperado del acontecimiento. Por ello, es necesario conocer perfectamente la coyuntura a la que nos enfrentamos. Así, investigación y asistencia técnica deben ir unidas. Reforzando el área de investigación fortalecemos la capacidad de proporcionar asesoramiento, informes técnicos, evaluaciones, etc.

Por último, en relación a las **actuaciones directas** que desde la universidad se pueden realizar en el ámbito de la ayuda humanitaria, se trata de consolidar las actividades ya existentes. No se debe permitir que sean acciones concretas en momentos en que una catástrofe ocupe las primeras planas de los medios de comunicaciones, sino que sea una conducta continuada, que presente la acción humanitaria como una intervención que permite retomar las sendas del desarrollo, más allá del asistencialismo

Eso es en definitiva lo que permitiría una mejora en la situación de la acción humanitaria en la universidad y lo que se propone desde aquí.

Que lo solidario, y más concretamente lo humanitario, es decir, la acción humanitaria está adquiriendo un papel cada vez más protagonista dentro de la universidad no es un dato muy novedoso. Sin embargo, pocos estudios hay al respecto. Una vez que la universidad se ha consolidado como reconocido agente de cooperación al desarrollo, es necesario identificar y reconocer las demás figuras solidarias, como es la acción humanitaria.

Desde hace ya algún tiempo son necesarios una renovación y un fortalecimiento en el apoyo institucional. Se debe cambiar la visión de que lo único que la universidad puede hacer por la acción humanitaria es realizar campañas de ayuda en caso de emergencias, apropiándose así de la función que tan perfectamente realizan determinadas organizaciones.

La universidad, como en tantos otros campos, debe poner al servicio de la acción humanitaria todos sus recursos. La consolidación de esta debe comenzar por la investigación y el estudio desde sus centros e institutos, permitiendo una gestión óptima del conocimiento que, después, puede ser aplicada en otros ámbitos (formación, sensibilización, asesoría...).

Las acciones ya están, solo es necesario una mejor organización.

7. Bibliografía

ALONSO, José Antonio y HERNÁNDEZ TRISTAN, Rafael (coords.): III Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo: por un Mundo en Equidad. Madrid, Universidad Complutense, 2006.

ARIAS CAREAGA, Silvia y SIMÓN RUIZ, Alfonso: *Las estructuras solidarias de las universidades españolas: organización y funcionamiento*. Madrid, P.G. Pamadis, 2004.

ARGIBAY, Miguel, CELORIO, Gema y CELORIO Juanjo: «Educación para el desarrollo: el espacio

olvidado de la cooperación». *Cuadernos de Trabajo de Hegoa*, n.º 19, 1997.

CABO, Carlos y FRERES, Christian: *Las universidades de la Comunidad de Madrid y la cooperación al desarrollo. Informe de la Dirección General de Inmigración, Cooperación para el Desarrollo y Voluntariado*. Madrid, Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, 2003.

CONGDE, La acción humanitaria en la cooperación española: aportaciones para el Plan Director. Madrid, 2004.

CONFERENCIA DE RECTORES DE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS (CRUE), *Estrategias de cooperación al desarrollo*, 2000.

FRAERMAN, Alicia (ed.): *El mañana es hoy*. Madrid, Editorial Comunica, 2005.

GRACÍA CARRIZO, Juan Carlos: *Panorama de la cooperación al desarrollo y el voluntariado en la universidad española*. COCID, 2002.

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN: «La Ayuda Humanitaria», *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, n.º 8, 2001.

MONTES DEL CASTILLO, Ángel (ed): *Universidad y Cooperación al Desarrollo*. Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2000.

REY MARCOS, Francisco y DE CURREA, Víctor: *El debate humanitario*. Barcelona, Icaria, 2002.

SEBASTIÁN, Jesús: «Cooperación internacional de las universidades». *Revista Española de Cooperación Internacional*, n.º 5, 1999.

La investigación **La acción humanitaria desde la Universidad española. Análisis de experiencias y propuestas de actuación futura** pretende ofrecer un panorama actualizado de las iniciativas existentes en las universidades de España en lo que se refiere a :

- 1) Formación específica sobre cuestiones humanitarias.
- 2) Estudios e investigación relacionados con esa materia
- 3) Actuación directa (estructuras de solidaridad, sensibilización, apoyo económico a proyectos de acción humanitaria, envíos de ayuda...).
- 4) Asistencia técnica.

Tras una exposición de estos datos, se analiza la situación haciendo hincapié en los puntos problemáticos y las necesidades detectadas. Este análisis de las fortalezas y debilidades nos lleva a avanzar conclusiones y a proponer acciones futuras que esperamos sirvan al menos para mantener abierto el debate sobre la necesaria contribución del ámbito académico en estas materias.

Si es lector no tiene tiempo para leer el documento completo, podríamos resumir su contenido con una sola palabra: desalentador. Sin duda es el calificativo adecuado para definir los resultados encontrados.

Aunque se trata de una mera aproximación a la relación existente entre la universidad y la acción humanitaria, podemos afirmar que esta relación es tímida y modesta; vacía de entusiasmo excepto en momentos determinados, cuando alguna catástrofe natural inunda los medios de comunicación, provocando una oleada de voluntad y buenas acciones.

En el período de elaboración del Informe, la CRUE elaboró el *Protocolo de actuación de las universidades frente a situaciones de crisis humanitarias*. Dado que tiene una gran relación con el contenido del Cuaderno,

hemos decidido incluirlo, a modo informativo, como Anexo. Sabemos que ya existen Universidades que se han puesto a trabajar en ello, pero todavía es pronto para emitir cualquier conclusión.

Protocolo de actuación de las universidades frente a situaciones de crisis humanitarias aprobado por la CRUE el 3 de abril de 2006

Este protocolo fue discutido y aprobado en el marco de la reunión de la Comisión de Cooperación al Desarrollo del CEURI, el 11 de julio de 2005 en Girona. Se acordó incorporar al texto algunas mejoras sugeridas por los asistentes y dejar un periodo abierto a comentarios hasta el 30 de septiembre de 2005. Transcurrido este plazo se presenta este documento para su elevación al CEURI y de ahí tras su aprobación para su envío a la CRUE para su adopción. Finalmente fue aprobado por la CRUE el 3 de abril de 2006

Preámbulo

Los desastres naturales, tecnológicos y los conflictos bélicos originan recurrentemente situaciones catastróficas en distintos lugares del mundo. Estas tragedias amplifican sus efectos en los países en vías de desarrollo, y en contextos de pobreza, precariedad alimentaria o fragilidad del Estado. Los daños causados directamente por las catástrofes y los efectos colaterales debidos a la falta de agua potable y alimentos, la aparición de enfermedades, la interrupción de los servicios básicos o los desplazamientos forzados de población desencadenan crisis humanitarias de todo tipo que reclaman la ayuda internacional.

En general, se entiende por “crisis humanitaria” aquella situación en la que existe una excepcional y generalizada amenaza de la vida humana, la salud o la subsistencia. Frente a estas catástrofes, las respuestas solidarias se articulan en torno a las acciones emprendidas por los gobiernos, instituciones, ONG’s y por la sociedad civil, en general.

La universidad, como un agente más de cooperación, puede prestar su ayuda en las situaciones de emergencia y contribuir a la reconstrucción de las zonas devastadas. Más allá de la adhesión individual de los miembros de la comunidad universitaria a las campañas de solidaridad, las universidades pueden poner su potencial humano, recursos y conocimientos al servicio de los damnificados y de la restauración y mejora de las condiciones de vida de las personas de los territorios afectados.

Es evidente, sin embargo, que las situaciones de emergencia se caracterizan por la necesidad imperiosa de actuar con rapidez. Desde la especificidad de nuestras instituciones académicas, centradas en la formación superior y la investigación es importante que las actuaciones encuentren los mecanismos más efectivos y eficaces para hacer llegar las ayudas a las víctimas. Para ello, la subcomisión de Cooperación al Desarrollo del CEURI ha estimado oportuno dotarse de un protocolo de actuación. Desde el respeto a la autonomía de cada universidad, las siguientes consideraciones no pretenden otra cosa que definir colectivamente unas reflexiones que sirvan de base para la toma de decisiones.

Protocolo de actuación de las universidades frente a situaciones de crisis humanitarias

- 1) **Órgano competente.** Es conveniente que frente a una situación catastrófica que origine una crisis humanitaria, la universidad disponga de un órgano competente que pueda ser convocado con cierta urgencia para realizar la diagnosis de la situación y tomar, si es preciso, las decisiones oportunas de intervención. Dicho órgano, debería estar integrado por responsables del gobierno de la universidad y por miembros que, en calidad expertos, y representando a todos los colectivos universitarios, puedan contribuir a diseñar las iniciativas que deseen adoptarse. Atendiendo a la complejidad y lentitud de los procesos de toma de decisiones en las universidades es recomendable que este órgano goce de cierta autonomía en el ejercicio de sus responsabilidades. Su labor debe coordinarse necesariamente con estructuras a nivel estatal e internacional.
- 2) **Evaluación de la situación.** Las universidades, deben recabar todo tipo de información para poder evaluar la magnitud del suceso, sus consecuencias sobre la población, los condicionantes políticos, culturales y logísticos de las zonas afectadas y las necesidades de ayuda planteadas. Para ello es fundamental que se establezcan los circuitos y contactos necesarios para obtener dicha información, si es posible con personas e instituciones de los territorios devastados vinculadas a nuestras universidades y, fundamentalmente, en nuestro entorno, con ONG's y con las agencias de coordinación de las administraciones públicas.
- 3) **Libre disposición de recursos.** La necesidad de ofrecer una respuesta rápida a las situaciones de crisis humanitarias requiere que la universidad pueda disponer con celeridad de recursos económicos y materiales. Es recomendable que los presupuestos de la universidad contemplen una partida reservada al efecto y que la autorización de los gastos que puedan ser imputados a situaciones de emergencia recaiga en el mismo rector o en los responsables de los órganos competentes en estas situaciones. También es conveniente que, con antelación, hayan sido establecidos los procedimientos que permitan agilizar la donación de materiales y, si procede, su desafectación previa.
- 4) **Prioridad en la selección de los canales.** En situaciones de crisis humanitarias es habitual que surjan problemas de coordinación y dificultades logísticas para hacer llegar la ayuda a las zonas y personas más necesitadas. Es conveniente que la ayuda de la universidad se canalice a través de cauces preestablecidos. Esto significa que es preferible vehicular nuestra contribución a través de organizaciones que ya desarrollasen su actividad en las zonas afectadas o que puedan garantizar una intervención efectiva y rápida. También es posible focalizar nuestras actuaciones con "contrapartes" con las que exista una relación previa (universidades, instituciones con las que se mantienen convenios, beneficiarios de proyectos de cooperación al desarrollo, etc.).
- 5) **Aunar esfuerzos.** La ayuda ofrecida por la universidad en situaciones de crisis humanitarias normalmente no constituye un porcentaje especialmente significativo en recursos o repercusión en el contexto de las iniciativas de solidaridad acordadas por gobiernos o ONG's. De igual modo, es evidente que

las actuaciones emprendidas aisladamente por las universidades representan un esfuerzo organizativo considerable. Por ello, es aconsejable aportar recursos y esfuerzos a acciones colectivas que puedan emprenderse ya sea a partir de la adhesión de una o varias universidades a programas de ayuda de terceros o bien impulsando iniciativas conjuntas surgidas de la coordinación que pueda facilitar la Comisión de cooperación del CEURI. En este sentido puede que resultara útil constituir un órgano de coordinación en situaciones de emergencia o que la permanente de nuestra comisión ejerza esta función, recibiendo las propuestas de las distintas universidades y recomendando líneas de actuación conjuntas.

6) **Informar y sensibilizar.** No cabe duda que las acciones de ayuda frente a crisis humanitarias emprendidas por la universidad pretenden aglutinar el sentimiento de solidaridad de los miembros de nuestras instituciones y conseguir una mayor efectividad en sus repercusiones. No obstante, la actuación colectiva no puede ser una respuesta automática y despersonalizada. Cualquier iniciativa de ayuda debe perseguir la implicación activa de toda la “familia universitaria”. Debemos, sin duda, apostar por garantizar la máxima información y transparencia en la gestión y destino de los recursos. Los miembros de la comunidad universitaria deberían sentirse conocedores y comprometidos con las acciones desarrolladas. Para ello, es aconsejable realizar una amplia difusión de las campañas realizadas en nombre de la universidad, organizar charlas y debates sobre las catástrofes y sus consecuencias, acercar a nuestros centros a personas que conozcan la realidad de las zonas afectadas y que acudan a explicar las labores desarrolladas. Más allá de la ola de repercusión mediática es preciso luchar contra el olvido y seguir manteniendo la información sobre las necesidades a lo largo del proceso de reconstrucción.

7) **Reconstrucción versus actuación de emergencia.** La ayuda más inmediata requerida en las crisis humanitarias suele situarse en el campo de la intervención sanitaria, rescate de heridos, logística, restablecimiento de los servicios, prevención de epidemias, entre otras. Este tipo de intervenciones corren a cargo de los gobiernos y ONG's y las universidades podemos sumarnos a sus iniciativas. Lamentablemente, una vez superado el punto más álgido de la crisis, empiezan las labores de reconstrucción. Asumiendo nuestras limitaciones en la ayuda más urgente, es aconsejable que las iniciativas de cooperación de nuestras universidades deban situarse preferentemente en este terreno.

Nuestro papel puede desarrollarse como “donantes” contribuyendo con recursos económicos o materiales y/o como “actores” impulsando o participando en proyectos de reconstrucción. Una vez cubiertas las necesidades más imperiosas son muchas las tareas de rehabilitación de las viviendas o de restablecimiento de los servicios sanitarios y educativos que pueden abordarse. Complementariamente pueden plantearse acciones conducentes a disminuir la vulnerabilidad de las poblaciones en el caso que se reproduzcan situaciones parecidas en el futuro. También es recomendable que, a medio plazo, nuestras universidades contribuyan a la restauración de la formación académica superior en los centros de las zonas devastadas, enviando materiales y facilitando la acogida de estudiantes o las estancias académicas de profesores.

- 8) El papel de las universidades en la formación de expertos en ayuda humanitaria.** Es evidente que para prestar ayuda humanitaria en situaciones de emergencia es conveniente tener personal preparado que conozca los aspectos relacionados con el origen de las catástrofes, el derecho internacional, la logística, la sanidad, la intervención psicológica, la mediación en conflictos, entre otros. Es aconsejable que las universidades ofrezcan o colaboren con otros organismos en programas de formación a nivel universitario o interuniversitario destinados a formar profesionales capaces de actuar en situaciones de emergencia con una preparación sólida y pluridisciplinar en estos aspectos.
- 9) Bolsa de voluntarios.** Puede resultar muy efectivo disponer de una bolsa de personal cualificado voluntario entre los miembros de la comunidad universitaria que, en calidad de profesionales expertos en distintos ámbitos, puedan estar dispuestos a colaborar en las situaciones de crisis humanitarias y ponerse a disposición de los organismos y organizaciones que actúen en las zonas afectadas. La universidad puede facilitar la salida de estos expertos regulando la concesión de licencias laborales temporales para su personal propio o permisos académicos para los estudiantes.
- 10) Estructura de coordinación.** Es fundamental que la CRUE a través del CEURI se dote de una estructura a nivel estatal que facilite la coordinación de las universidades en las labores de ayuda en situaciones de crisis humanitarias. Esta estructura debería garantizar los flujos de información entre universidades españolas contribuyendo a la evaluación de las catástrofes y las necesidades. También podría recibir propuestas, proponer proyectos, organizar campañas que promuevan el trabajo conjunto de las universidades. Esta estructura de coordinación estatal podría formar parte de una red de universidades que a nivel internacional realice esta misma función.